

LXVI Legislatura 2022-2024  
Secretaría de Fiscalización

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Del 01 al 30 de Noviembre de 2023**

**I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

**I.1 NOTAS DE DESGLOSE**

**I.1.1 Información contable**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, con vencimiento menor a 3 meses.

**CAJA GENERAL:**

La Cuenta No. 1.1.1.1.01 "Caja General", al inicio del mes de Noviembre, del Ejercicio 2023 refleja un saldo de \$ 20,685.81 ( Veinte mil seiscientos ochenta y pesos 81/100 M.N) se recaudó la cantidad de \$ 4,147,986.63 ( Cuatro millones ciento cuarenta y siete mil novecientos ochenta y seis pesos 63/100 M.N) depositándose en bancos la cantidad de \$ 4,188,065.43 ( Cuatro millones ciento ochenta y ocho mil sesenta y cinco pesos 43 /100 M.N.) quedando al cierre un saldo en caja por depositar en el mes de Noviembre de \$ 20,685.81 ( Veinte mil seiscientos ochenta y cinco pesos 81/100 M.N) tal como se muestra en la siguiente tabla:

CUENTA:		1.1.1.1.01		
CONCEPTO:		Caja General		
SALDO INICIAL		\$		60,764.61
No.	DIA	IMPORTE RECAUDADO	IMPORTE DEPOSITADO	DIFERENCIA
1	29/09/2023	\$ -	\$ 60,764.61	0.00
2	03/11/2023	\$ 81,938.92	\$ 81,938.92	0.00
3	06/11/2023	\$ 124,147.47	\$ 124,147.47	0.00
4	07/11/2023	\$ 124,745.07	\$ 124,745.07	0.00
5	08/11/2023	\$ 110,897.55	\$ 110,897.55	0.00
6	09/11/2023	\$ 756,469.12	\$ 756,469.12	0.00
7	10/11/2023	\$ 490,857.84	\$ 490,857.84	0.00
8	13/11/2023	\$ 94,659.03	\$ 94,659.03	0.00
9	14/11/2023	\$ 264,123.44	\$ 264,123.44	0.00
10	15/11/2023	\$ 141,267.23	\$ 141,267.23	0.00
11	16/11/2023	\$ 64,712.11	\$ 64,712.11	0.00
12	17/11/2023	\$ 89,114.28	\$ 89,114.28	0.00
13	21/11/2023	\$ 126,460.72	\$ 126,460.72	0.00
14	22/11/2023	\$ 258,471.18	\$ 258,471.18	0.00
15	23/11/2023	\$ 252,826.59	\$ 252,826.59	0.00
16	24/11/2023	\$ 79,639.88	\$ 79,639.88	0.00
17	27/11/2023	\$ 375,405.48	\$ 375,405.48	0.00
18	28/11/2023	\$ 324,720.98	\$ 324,720.98	0.00
19	29/11/2023	\$ 240,960.28	\$ 240,960.28	0.00
20	30/11/2023	\$ 146,569.46	\$ 125,883.65	20,685.81
<b>TOTAL DEL MES</b>		<b>4,147,986.63</b>	<b>4,188,065.43</b>	<b>20,685.81</b>
<b>TOTAL (SI +SM)</b>		<b>4,208,751.24</b>	<b>4,188,065.43</b>	<b>20,685.81</b>

**BANCOS:**

El saldo en bancos corresponde a cuentas corrientes productivas con disponibilidad diaria, con el objeto de atender las necesidades inmediatas de las actividades propias del H. Ayuntamiento. Quedan pendientes de analizar las cuentas bancarias de ejercicios anteriores para su cancelación, quedando los saldos por institución como a continuación se detallan:

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		Ejercicio 2023
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	75,080,723.32
1.1.1.1	Efectivo	20,685.81
1.1.1.1.01	Caja General	20,685.81
1.1.1.2	Bancos / Tesorería	75,060,037.51
1.1.1.2.01	Banamex	1.24
1.1.1.2.01.33	Cta. 3815356 Controversia	1.24
1.1.1.2.02	BBVA Bancomer	15,221.62
1.1.1.2.02.01	Cta. 0167342292 Cadenas Produc	0.22
1.1.1.2.02.05	Cta. 0179809732 Ingresos Propios	10,750.81
1.1.1.2.02.06	Cta. 0179809856 Ingresos Propios	4,470.59
1.1.1.2.03	Banorte	75,044,814.65
1.1.1.2.03.36	Cta. 1158429521 FEIEF 2021	167.05
1.1.1.2.03.37	CTA. 11737245-19 Fiscales 2022	32,109.37
1.1.1.2.03.38	Cta. 11737244-89 Participaciones	15,672.77
1.1.1.2.03.47	CTA.1196691919.-FISCALES 2023	524,020.13
1.1.1.2.03.48	Cta. 0507353823 Inversión Fiscales 2	9,467,942.25
1.1.1.2.03.49	Cta. 1199132507 Fondo de estabiliza	2,177,973.42
1.1.1.2.03.50	CTA. 1199132404 FISM DF 2023	30,057,651.66
1.1.1.2.03.51	CTA.- 1199132413 FORTAMUN DF 2	21,815,608.67
1.1.1.2.03.52	CTA 1196691928 PARTICIPACIONES	764,477.79
1.1.1.2.03.53	Cta. 0507353836 Inversión FISM-DF	0.00
1.1.1.2.03.54	Cta. 0507353849 Inversión FORTAMU	0.00
1.1.1.2.03.56	Cta.1211811272 PROABIM 2023	13,988.30
1.1.1.2.03.57	Cta. 0508213441 Inversión Participac	10,175,203.24

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

**GASTOS A COMPROBAR:**

La Cuenta No. 1.1.2.3.02 "Gastos a comprobar", al cierre del mes de octubre del Ejercicio 2023 tiene un saldo de \$ 630,746.35 (Seiscientos treinta mil setecientos cuarenta y seis pesos 35/100 M.N.), y se conforma de la siguiente manera:

CUENTA:		1.1.2.3.02
CONCEPTO:		<u>Gastos a comprobar</u>
CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE
Cheque 378/4519	Enrique Daniel Zeferino Linares	29,000.00
Cheque 57/1919	Gaspar Perez Alvarez	30,000.00
Cheque 36/1919	Osmar Enrique Delfin Jorge	20,000.00
Cheque 140/4519	Enrique Daniel Zeferino Linares	140,000.00
Cheque 164/1919	Gaspar Perez Alvarez	110,000.00
Cheque 166/1919	Enrique Daniel Zeferino Linares	70,000.00
Cheque 195/1919	Arturo Lopez Ortega	96,226.00
Cheque 325/1919	Raymundo Andrade Rivera	40,000.00
Cheque 401/1919	Jose Francisco Guzman Bonifacio	4,000.00
Cheque 425/1919	Marcela Velazquez Lopez	5,000.00
Cheque 440/1919	Raul Jarvio Flores	2,552.00
Cheque 444/1919	Nohemi Gabriela Fernandez Diaz	20,000.00
Cheque 462/1919	Karen Mariana Hernandez Figueroa	10.35
Trans 4124/1919	Gloria Leticia Gomez Hernandez	50,000.00
Trans 4182/1919	Gloria Leticia Gomez Hernandez	13,540.00
Cheque 458/1919	Raul Jarvio Flores	418.00
<b>TOTAL</b>		<b>630,746.35</b>
<b>SEGÚN BALANZA</b>		<b>630,746.35</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>-</b>

**RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:**

La Cuenta No. 1.1.2.3.03 "Responsabilidad de funcionarios y Empleados", al cierre del mes de Noviembre del Ejercicio 2023 tiene un saldo de \$26,240,928.11 ( Veintiséis millones doscientos cuarenta mil novecientos veintiocho pesos 11/100 M.N.), del cual \$ 25,827,841.21 (Veinticinco millones ochocientos mil ochocientos cuarenta y un pesos 21/100 M.N) proviene del cierre del ejercicio 2021, no se encuentra identificado y se solicitó a la administración saliente 2018-2021, aclarar y justifique dicho saldo. La cantidad de \$ 413,086.90 (Cuatrocientos trece mil ochenta y seis pesos 90/100 M.N) corresponden a erogaciones de fortamun-df, al no ser aprobada la modificación en tiempo y forma, carece de presupuesto y es por este motivo que se registra en esta cuenta, en el mes de diciembre se reclasifican a la acción que les corresponda.



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ  
2022-2025



La Cuenta No. 1.1.2.3.04 "Anticipo a Cuentas de Sueldos", al cierre del mes de Noviembre del Ejercicio 2023 tiene un saldo de \$ 857,819.65 (Ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos diecinueve pesos 65/100 M.N.) el cual corresponde a préstamos al personal de confianza, sindicalizados y de seguridad pública, mismos que se recuperan mediante descuentos quincenales y la amortización total antes del 31 de diciembre del 2023.

**INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO:**

La Cuenta No. 1.1.2.4 "Ingresos por recuperar a corto plazo", al cierre del mes de noviembre del Ejercicio 2023 tiene un saldo de \$22,390,288.55 (Veintidós millones trescientos noventa mil doscientos ochenta y ocho pesos 55/100 M.N.), el cual proviene del ejercicio 2022, por lo que se le solicito a la Administración Saliente 2018-2021, aclare y justifique dicho saldo y se conforma de las siguientes cuentas:

CUENTA:	1.1.2.4	
CONCEPTO:	<u>Ingresos por recuperar a corto plazo</u>	
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1.1.2.4.01	Impuestos	13,617,635.51
1.1.2.4.04	Derechos	2,536,633.04
1.1.2.4.05	Productos	5,126,402.72
1.1.2.4.06	Aprovechamientos	1,040,023.65
1.1.2.4.09	Otros Ingresos	69,593.63
<b>TOTAL</b>		<b>22,390,288.55</b>
<b>SEGÚN BALANZA</b>		<b>22,390,288.55</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>-</b>

**Deudores por Anticipo de la Tesorería a corto plazo**

La Cuenta No. 1.1.2.5.01 "Fondo Revolvente", al 30 de noviembre de 2023 tiene un saldo de \$ 65,543.02 (Sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y tres pesos 02/100 M.N.)

**Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**

**SUBSIDIO AL EMPLEO:**

La Cuenta No. 1.1.2.9.01 "Subsidio al Empleo", al cierre de mes tiene un saldo de \$ 891.79 (ochocientos noventa y un pesos 79/100 M.N.) el cual corresponde a las nóminas pagadas al personal del Ayuntamiento.

**Almacén:**

Sin movimientos

**Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:**

<b>Almacén de Materiales y Suministros de Consumo</b>	
Descripcion	Monto
Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00

**Otros Activos Circulantes:**

**VALORES EN GARANTIA:**

La Cuenta No. 1.1.9.1.01 'Valores en Garantía', tiene un saldo inicial en la Póliza de Apertura del Ejercicio 2022 de \$ 56,109.00 (Cincuenta y seis mil ciento nueve pesos 00/100 M.N.), el cual según información obtenida en SIGMAVER 2021 corresponde a los siguientes proveedores:

<b>CUENTA:</b>	<b>1.1.9.0.01</b>
<b>CONCEPTO:</b>	<b>Valores en Garantía</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Guillermina Pozos Mestizo	30,000.00
Comisión Federal de Electricidad	21,109.00
María Martha del Refugio Hernández Castaños	5,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>56,109.00</b>
<b>SEGÚN BALANZA</b>	<b>56,109.00</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>-</b>

### Inversiones Financieras a Largo Plazo

#### FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS:

La Cuenta No. 1.2.1.3.08 "Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de municipio", tiene un saldo al cierre del mes de noviembre de \$ 1,238,684.51 (Un millón doscientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 51/100 M.N.), lo que corresponde a lo siguiente

Descuentos realizados de manera directa a través de la Participaciones, correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre generando una diferencia entre retenido y reflejado en los oficios, tal como lo muestra la siguiente tabla:

NUM. OFICIO	MES	IMPORTE
SSE/1835/2023	agosto	395,605.00
SSE/2071/2023	septiembre	474,886.68
SSE/2336/2023	octubre	368,192.84
SSE/2565/2023	noviembre	383,313.70
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1,238,684.51</b>
<b>SALDO BALANZA</b>		<b>1,238,684.51</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>-</b>

#### Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

#### FONDO DE RESERVA BURSATILIZACION:

En la cuenta 1.2.2.9.03 "Fondo de Reserva Bursatilización" tiene un saldo de \$ 3,415,158.13 (Tres millones cuatrocientos quince mil ciento cincuenta y ocho pesos 13/100 M.N.) que corresponde a la Reserva Legal de Bursatilización al mes de noviembre del ejercicio 2023, el cual se integra de la siguiente manera:

<b>CUENTA:</b>	1.2.2.9.03	
<b>CONCEPTO:</b>	<u>Fondo de Reserva Bursatilización</u>	
<b>CUENTA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
1.2.2.9.03.01	Reserva Objetivo	1,367,075.12
1.2.2.9.03.02	Fondo Soporte	2,021,439.31
1.2.2.9.03.03	Sobrante de Emisiones	26,643.70
<b>TOTAL</b>		<b>3,415,158.13</b>
<b>SEGÚN BALANZA</b>		<b>3,415,158.13</b>
<b>DIFERENCIA</b>		-

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**

En la cuenta **1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** se tiene un saldo de \$ 804,808,972.87 (Ochocientos cuatro millones ochocientos ocho mil novecientos setenta y dos pesos 87/100 M.N) tal y como lo muestra la siguiente tabla:

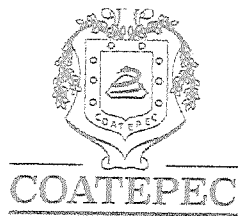
<b>CUENTA:</b>	1.2.3
<b>CONCEPTO:</b>	<u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones</u>
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Terrenos	405,045,895.21
Edificios no Habitacionales	379,787,352.38
Construcciones en Proceso	19,975,725.28
<b>TOTAL</b>	<b>804,808,972.87</b>
<b>SEGÚN BALANZA</b>	<b>804,808,972.87</b>
<b>DIFERENCIA</b>	-

Se Integra el Expediente de los Bienes Adquiridos durante el mes de noviembre 2023 para mayor control del Patrimonio del Municipio.

En pólizas RC202303000131, RC202303000120 se realiza la depuración de saldos de ejercicios anteriores, por recomendación de contraloría municipal. Ya que no se reclasifico en su momento el activo al gasto.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

En la cuenta **1.2.4 Bienes Muebles** se tiene un saldo de \$ 39,980,304.81 (Treinta y nueve millones novecientos ochenta mil trescientos cuatro pesos 81/100 M.N) tal y como lo muestra la siguiente tabla:



CONCEPTO	IMPORTE
Bienes Muebles	39,980,304.81
<b>TOTAL</b>	<b>39,980,304.81</b>
<b>SEGÚN BALANZA</b>	<b>39,980,304.81</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	3,960,246.85
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,458,915.47
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,571.84
Vehículos y Equipo de Transporte	28,428,359.00
Equipo de Defensa y Seguridad	2,271,304.05
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,574,060.40
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	271,847.20

### Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes


En la cuenta 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes se tiene un saldo de \$ 25,917,090.86 (Veinticinco millones novecientos diecisiete mil noventa pesos 86/100 M.N) el cual corresponde a la depreciación de ejercicios anteriores y el ejercicio 2023, tal y como lo muestra la siguiente tabla:

CONCEPTO	IMPORTE
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	25,917,090.86
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de	3,383,863.38
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo	1,933,914.58
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental	9,875.15
Depreciación acumulada de Vehículos y Equipo de	16,549,951.75
Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y	2,369,762.33
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros	1,520,559.02
Depreciación acumulada de Colecciones, Obras de	149,164.65

### Activo Diferido


En la cuenta 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos se tiene un saldo de \$ 4,700,932.47 (Cuatro millones setecientos mil novecientos treinta y dos pesos 47/100 M.N.) Cabe hacer mención que, en este rubro la cantidad corresponde al gasto de proyectos y se direcciona a esta cuenta desde el sistema SIMVER al momento de cargar el Programa General de Inversión, toda vez que esta enlazado al sistema contable SIGMAVER.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
**COATEPEC**  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022-2025

  
**PING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL




H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
**COATEPEC**  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022-2025

  
**LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE**  
TESORERO MUNICIPAL


**COMISION DE HACIENDA**

  
**MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ**  
SINDICO UNICO

  
**PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO**  
REGIDORA CUARTA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
**COATEPEC**  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022-2025  
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
**COATEPEC**  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
REGIDORIA  
CUARTA



## PASIVO

### Cuentas por pagar a corto plazo

#### SERVICIOS GENERALES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

La Cuenta No. 2.1.1.1.09 "Otras prestaciones sociales y económicas a corto plazo", tiene un saldo al 30 de noviembre 2023, \$ 5,155.40 (Cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos 40/100 M.N.) se recomienda al departamento de recursos humanos conciliar sus pagos con el área de contabilidad.

La Cuenta No. 2.1.1.2.02 "Servicios Generales por pagar a corto plazo", tiene un saldo al 30 de noviembre 2023, según datos obtenidos de SIGMAVER 2021 \$30,090.85 (Treinta mil noventa pesos 85/100 M.N.) corresponden a los siguientes proveedores, saldo no amortizado por la administración anterior, sin embargo, se ha solicitado a la Administración 2018-2021 aclare y justifique dichos saldos. En el mes de noviembre se registra el pasivo al IMMS por convenio 001 (3102) 2023 pago en parcialidades de cuotas obrero-patronales, derivado de la dictaminación del ejercicio 2022, por la cantidad de \$1,225,585.98 (Un millón doscientos veinticinco mil quinientos ochenta y cinco pesos 98/100 M.N.)

La cuenta 2.1.1.7.01.01 "ISR Sueldos y Salarios" tiene un saldo al mes de Noviembre de \$ 361,764.23 (Trecientos sesenta y un mil setecientos sesenta y cuatro pesos 23/100 M.N.) corresponden a las nóminas pagadas al personal del Ayto., tal obligación fiscal se cumple el mes siguiente.

La cuenta 2.1.1.7.01.02 "ISR Asimilados a Salarios" tiene un saldo al mes de Noviembre de \$ 421,420.47 (Cuatrocientos veintiún mil cuatrocientos veinte pesos 47/100 M.N.) corresponden a las nóminas pagadas al personal del Ayto., tal obligación fiscal se cumple el mes siguiente

La cuenta 2.1.1.7.01.03 "ISR 10% sobre Honorarios" tiene un saldo al mes de Noviembre de \$ 14,744.64 (Catorce mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 64/100 M.N.) que corresponde al Fondo Fiscales. Cta. 1919.

La cuenta 2.1.1.7.01.04 "ISR 10% sobre Arrendamiento" tiene un saldo al mes de Noviembre de \$ 4,473.43 (Cuatro mil cuatrocientos setenta y tres pesos 43/100 M.N.) que corresponde al Fondo Fiscales Cta. 1919.



La cuenta **2.1.1.7.01.15 "RESICO"** tiene un saldo al mes de Noviembre de \$ 3,978.95 (Tres mil novecientos setenta y ocho pesos 95/100 M.N.) que corresponde al Fondo Fiscales Cta. 1919.

La cuenta **2.1.1.7.02.01 IPE** tiene un saldo al mes de Noviembre de \$ 317,682.66 (Trescientos diecisiete seiscientos ochenta y dos pesos 66/100 M.N.) que corresponde a las cuotas y prestamos descontados vía nominas pagadas al personal sindicalizado.

La cuenta 2.1.1.7.02.02 "3 % ISERTP" tiene saldo inicial la cantidad de \$ 7,460,273.59 (Siete millones cuatrocientos sesenta mil doscientos setenta y tres pesos 59/100 M.N.) que corresponde al saldo de la Póliza de Apertura de este ejercicio, por lo que se solicita a la Administración 2018-2021 aclarar y/o justifique su saldo.

La cuenta 2.1.1.7.02.04 "**5 al Millar**" tiene un saldo al mes de noviembre la cantidad de \$ 283,299.37 (Doscientos ochenta y tres mil doscientos noventa y nueve pesos 37/100 M.N.) de los cuales \$ 249,614.83 (Doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos catorce pesos 83/100 M.N.) corresponde al saldo de la Póliza de Apertura de este ejercicio, por lo que se solicita a la Administración 2018-2021 aclarar y/o justifique su saldo, el cual se muestra en la siguiente tabla:

CUENTA:		2.1.1.7.02.04
CONCEPTO:		5 AL MILLAR
SALDO INICIAL		\$ 249,614.83
RETENIDO	PAGADO	SALDO FINAL
56,855.47	23,170.93	283,299.37
TOTAL		283,299.37
SEGÚN BALANZA		283,299.37
DIFERENCIA		-

La cuenta 2.1.1.7.02.05 "1 al Millar" tiene al cierre del mes de noviembre 2023 la cantidad de \$ 1,201.92 (Un mil doscientos un peso 92/100 M.N.) que corresponde al saldo de la Póliza de Apertura de este ejercicio, por lo que se solicita a la Administración 2018-2021 aclarar y/o justifique su saldo

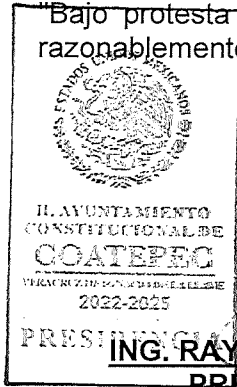
CUENTA:		2.1.1.7.02.05	
CONCEPTO:		1 al Millar	
SALDO INICIAL		\$	1,201.92
RETENIDO	PAGADO	SALDO FINAL	
-	-	-	
<b>TOTAL</b>		<b>1,201.92</b>	
<b>SEGÚN BALANZA</b>		<b>1,201.92</b>	
<b>DIFERENCIA</b>		-	

La cuenta **2.1.1.9.01 "Otras cuentas por pagar a corto plazo"** tiene un saldo por la cantidad de \$25,412,977.12 (Veinticinco millones cuatrocientos doce mil novecientos setenta y siete pesos 12/100 M.N.), que corresponde al saldo de la Póliza de Apertura del ejercicio 2022, por lo que se solicita a la Administración 2018-2021 aclarar y/o justifique su saldo. Al cierre del mes de noviembre el saldo asciende a \$ 26,139,729.54 (Veintiséis millones ciento treinta y nueve mil setecientos veintinueve pesos 54/100 M.N.). la diferencia se amortiza en el mes de diciembre, quedando saldado el monto que corresponde al ejercicio 2023.

En la cuenta **2.1.9.1.01 "Ingresos por clasificar"** se tiene un saldo al 30 de noviembre de 2023 de \$ 122,860.50 (Ciento veintidós mil ochocientos sesenta pesos 50/100 M.N) que corresponden a los depósitos de contribuyentes mediante transferencia y que se reconocen en el mes de diciembre 2023.

Se tiene en la cuenta **2.2.3.1.02 "Títulos y Valores de la deuda pública interna a largo plazo"** la cantidad de \$ 2,825,603.39 (Dos millones ochocientos veinticinco mil seiscientos tres pesos 39/100 M.N.) según oficio enviado por SEFIPLAN y actualización de UDIS al 30 de noviembre 2023.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

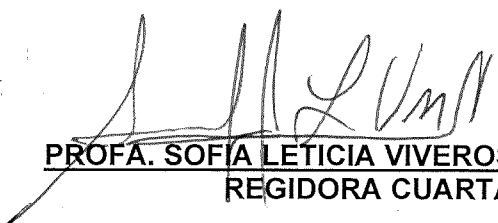


**LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE**  
TESORERO MUNICIPAL

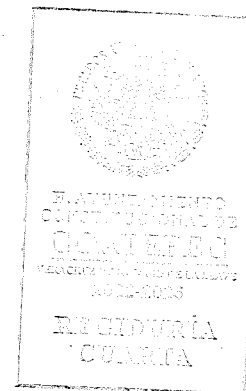
**COMISION DE HACIENDA**



**MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ**  
SINDICO UNICO



**PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO**  
REGIDORA CUARTA



## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión:

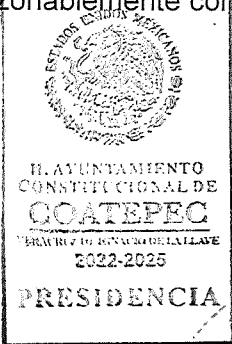
El H. Congreso del Estado de Veracruz publicó en la Gaceta Oficial del Estado No. 520 de fecha 30 de diciembre de 2022, la Ley de Ingresos estimada para el Municipio de Coatepec, Ver. Por \$289,311,660.00 (Doscientos ochenta y nueve millones trescientos once mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) para el Ejercicio 2023.

Durante el mes de noviembre se obtuvieron ingresos por Gestión la cantidad de \$ 4,537,620.42 (Cuatro millones quinientos treinta y siete mil seiscientos veinte pesos 42 /100 M.N.) tal como se muestra en la siguiente tabla:

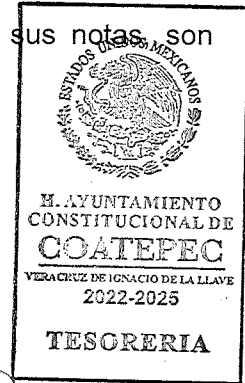
CONCEPTO:	noviembre
Impuestos	\$ 1,893,688.66
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	\$ -
Contribuciones por Mejoras	\$ -
Derechos	\$ 1,132,312.23
Productos	\$ 390,542.88
Aprovechamiento	\$ 1,121,076.65
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	\$ -
Participaciones	\$ -
Aportaciones	\$ -
Convenios	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>4,537,620.42</b>

Es importante que el Área de Ingresos concilie los saldos por cuentas por cobrar del impuesto predial con el Padrón de Contribuyentes que emite el Sistema, considerando que un crédito determinado por (a falta de pago del impuesto, prescribe a los 5 años si este no es notificado, por lo que deberán identificar y notificar a los contribuyentes o de lo contrario realizar la depuración de las cuentas).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



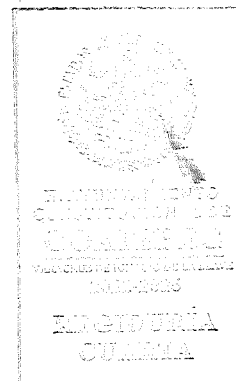
**LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE**  
TESORERO MUNICIPAL

COMISION DE HACIENDA

**MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ**  
SINDICO UNICO



**PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO**  
REGIDORA CUARTA



**Gastos y Otras Pérdidas:**

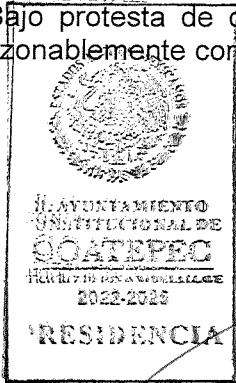
Se autorizó en cabildo un presupuesto de egresos para el ejercicio 2023 de \$ 289,311,660.00 (Doscientos ochenta y nueve millones trescientos once mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) de los cuales se ha ejercido lo siguiente:

Durante el mes de Noviembre del Ejercicio 2023 la cantidad de \$ **19,622,530.12 (Diecinueve millones seiscientos veintidós mil quinientos treinta pesos 36/100 M.N.)** en los siguientes conceptos:

CONCEPTO:	noviembre
Servicios Personales	\$ 8,128,077.98
Materiales y Suministros	\$ 3,913,446.46
Servicios Generales	\$ 7,581,005.68
Subsidio	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	\$ -
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	\$ -
Inversión Pública	
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	19,622,530.12

La partida 5.5 "Otros gastos y perdidas extraordinarias", el saldo de \$ 21,624,948.87 (Veintiún millones seiscientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y ocho pesos 87/100 M.N.) corresponde a la actualización de la udis al 30 de noviembre del 2023. Y depreciaciones de años anteriores y del ejercicio 2023.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

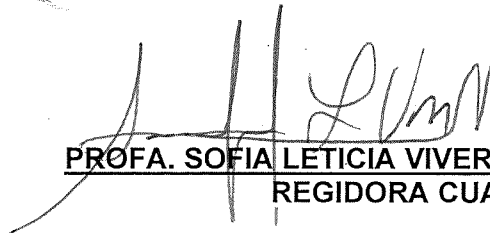


**LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE**  
TESORERO MUNICIPAL

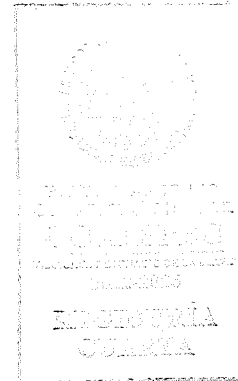
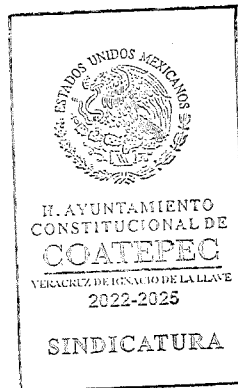
**COMISION DE HACIENDA**



**MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ**  
SINDICO UNICO



**PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO**  
REGIDORA CUARTA



### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que son los derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Sus variaciones muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del ente, entre el saldo inicial y el final del periodo. En su análisis se pueden detectar las variaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que muestran tendencias para tomar decisiones y en su caso aprovechar oportunidades y fortalezas que genere el comportamiento de la Hacienda Pública.

De acuerdo al Estado de Variación en la Hacienda Pública se determina un saldo neto en la Hacienda Pública por la cantidad de \$ **925,667,195.75** (Novecientos veinticinco millones seiscientos sesenta y siete mil ciento noventa y cinco pesos 75/100M.N.) que corresponde el saldo al 30 de noviembre del 2023.

Se tiene una hacienda pública por la cantidad de \$ 827,181,485.72 (Ochocientos veintisiete millones ciento ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 72/100 M.N.) de acuerdo a balanza de comprobación, la cual se conforma de la siguiente manera:

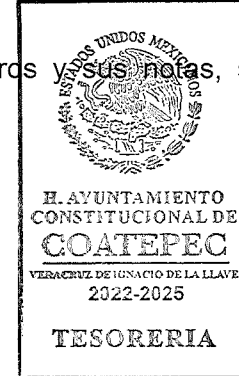
- **Resultados** de Ejercicios anteriores tiene una cantidad de \$ -38,966,688.50 (Treinta y ocho millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho pesos 50 /100 M.N.)
- **Revaluó** con un saldo de \$ 668,638,766.34 (Seiscientos sesenta y ocho millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y seis pesos 34/100 M.N.)

El resultado del ejercicio al 30 de noviembre al 2023 es de \$87,760,256.03 (**Ochenta y siete millones setecientos sesenta mil doscientos cincuenta y seis pesos 03/100 M.N.**)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



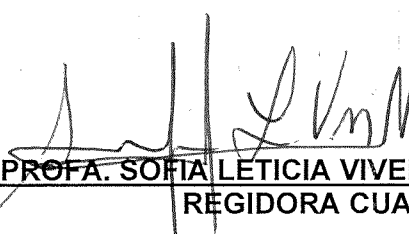
  
ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

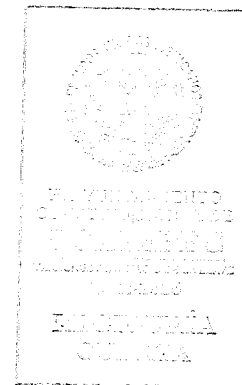


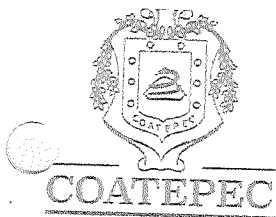
  
LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE  
TESORERO MUNICIPAL

**COMISION DE HACIENDA**

  
MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ  
SINDICO UNICO

  
PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO  
REGIDORA CUARTA



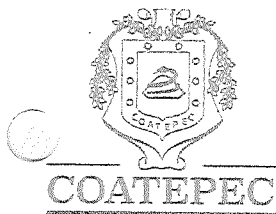


IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual noviembre 2023 y periodo anterior noviembre 2022, del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al final del ejercicio del Estado de Flujo de Efectivo, como se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>Efectivo</b>		
Caja General	60,764.61	-
Bancos / Tesorería	60,764.61	-
Banamex	86,020,799.20	75,589,177.44
Cta. 3815356 Controversia	1.24	1.24
BBVA Bancomer	1.24	1.24
Cta. 0167342292 Cadenas Produc	15,221.62	15,221.62
Cta. 0179809732 Ingresos Propios	0.22	0.22
Cta. 0179809856 Ingresos Propios	10,750.81	10,750.81
Banorte	4,470.59	4,470.59
Cta. 358274 Fiscales 2018	86,005,576.34	75,573,954.58
Cta. 1123584558 Participaciones	-	-
Cta. 1158429521 FEIEF 2021	-	354.45
CTA. 11737245-19 Fiscales 2022	167.05	433,747.33
Cta. 11737244-89 Participaciones	32,105.89	245,498.06
Cta. 11737244-98 FISM DF 2022	413,942.57	2,930,249.54
CTA. 11737245-00 FORTAMUN DF	-	36,431,758.96
CTA. 11737245-28 FEIEF 2022	-	19,840,734.20
Cta. 1178050978 FORTAFIN.- 2018	-	33.57
CTA 1190662346 PROYECTOS PARA EL FOMENTO AMBIENTAL2022	0.00	23.14
CTA. 1196691919.-FISCALES 2023	0.00	431.40
Cta. 1199132507 Fondo de estabilización (FEIEF 2022)	464,673.83	0.00
CTA. 1199132404 FISM DF 2023	3,297,642.30	0.00
CTA.- 1199132413 FORTAMUN DF 2023	6,001,214.20	0.00
CTA 1196691928 PARTICIPACIONES 2023	6,857,079.06	0.00
Cta.1211811272 PROABIM 2023	3,416,518.05	0.00
<b>Inversiones Temporales (hasta 3 meses)</b>	89,092.17	
Cta. 0506814541 Inversión Fiscales 2022	65,433,141.22	15,691,123.93
Cta.0507081535.-Inversion FISM2022		15,691,123.93
Cta. 1173724500 Inversión FORTAMUN-DF 2022	0.00	0.00
Cta. 0508213441 Inversión Participaciones Rem/2022	0.00	0.00
Cta. 0507353823 Inversión Fiscales 2023	10,089,714.97	
Cta. 0507353836 Inversión FISM-DF 2023	9,904,933.07	0.00
Cta. 0507353849 Inversión FORTAMUNDF 2023	28,430,579.02	0.00
Fondos con Afectación Especifica	17,007,914.16	0.00
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administracion	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>86,081,563.81</b>	<b>75,589,177.44</b>

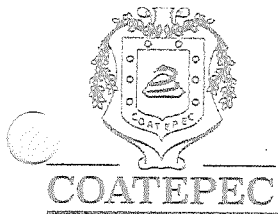


2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión, efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisición de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>		
Terrenos	672,232,684.46	639,718,777.48
Edificios no Habitacionales	345,725,873.51	336,021,033.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	314,345,894.91	273,624,595.40
Construcciones en Proceso en Bienes	12,160,916.04	23,753,285.42
<b>Bienes Muebles</b>	0.00	6,319,863.66
Mobiliario y Equipo de Administración	39,980,304.81	27,160,130.69
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,960,246.85	2,491,699.44
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,458,915.47	2,180,899.24
Vehículos y Equipo de Transporte	15,571.84	19,464.80
Equipo de Defensa y Seguridad	28,428,359.00	16,553,702.01
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,271,304.05	2,445,585.90
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,574,060.40	3,128,970.30
Otras Inversiones	271,847.20	339,809.00
	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>712,212,989.27</b>	<b>666,878,908.17</b>

3. Presentar la Conciliación de los Flujos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) como lo muestra la siguiente tabla.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio	87,760,256.03	88,337,633.59
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incremento en las prov	0.00	0.00
Incremento en las inver	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta	0.00	0.00
Incremento en cuentas	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de	<b>87,760,256.03</b>	<b>88,337,633.59</b>



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ  
2022-2025

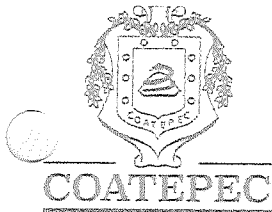


La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Los ingresos presupuestales son por la cantidad de \$ 328,545,792.66 (Trescientos veintiocho millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos noventa y dos pesos 66/100 M.N.) y los ingresos contables ascienden por la cantidad de \$ 292,566,541.01 (Doscientos noventa y dos millones quinientos sesenta y seis mil quinientos cuarenta y un pesos 01/100 M.N.) por lo que la diferencia se encuentra en.

H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2023 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$328,545,792.66</b>
<b>2. Más ingresos contables no Presupuestarios</b>	<b>\$11,334,246.74</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incrementos por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolencias	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios( Proabim)	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios (Diferencias de cotizaciones bursatilización)	\$11,334,246.74
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>\$47,313,498.39</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (Remanentes)	\$47,313,498.39
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$292,566,541.01</b>

- Reconocimiento del Remanente de Fiscales 2022 Cta. 4519 por la cantidad de \$22,842,789.61 (Veintidós millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y nueve pesos 61/100 M.N.).



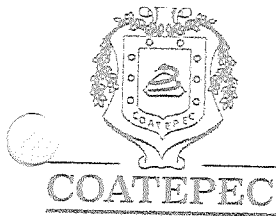
- Reconocimiento del Remanente por Diferencia de FEIEF 2021 Cta. 1158429521 por la cantidad de \$12,805.76 (Doce mil ochocientos cinco pesos 76/100 M.N.) dicho importe no se encontraba registrado como Ingresos por clasificar por lo que se consideró remanente virtual según recomendación realizadas por el ORFIS.

- Registro del remanente de bursatilización 2022, y las diferencias de cotizaciones bursatilización.

#### **Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación de los egresos presupuestarios con los gastos contables se muestra en la siguiente tabla, haciendo la diferencia: La compra de bienes muebles e inmuebles, las obras en proceso, el pago de laudos registrados como ADEFAS, así como el pago de capital de la deuda de Bursatilización. En la cuenta de otros gastos contables no presupuestales corresponde al importe registrado en la balanza 5.5.9 "Otros Gastos" originado en el registro de la Bursatilización.

El Municipio de Coatepec Ver, tiene un crédito bursátil garantizado con el 20% de impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos por un importe de \$2,825,603.89 (Dos millones ochocientos veinticinco mil seiscientos tres pesos 89/100M.N.) registrados en la cuenta contable 2.2.3.1.02 ("Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo extraordinaria") según oficio TES- VER/SRC/DDP/934/2023 enviado por SEFIPLAN y actualización de udis al 30 de noviembre de 2023.

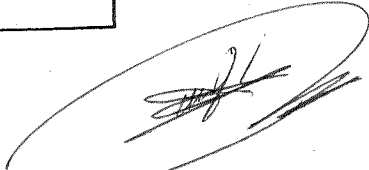


H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ  
2022-2025

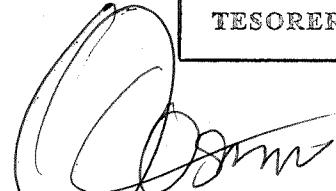
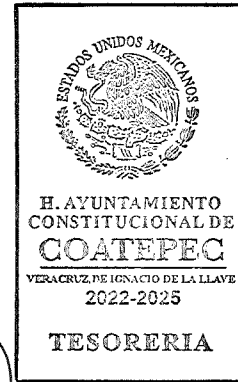


H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver			
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables			
Correspondiente del 01 al 31 de Octubre de 2023			
(Cifras en pesos)			
Concepto			Importe
1. Total de egresos (presupuestarios) (Estado Analítico de Egresos por COG/ Total Devengado)			\$ 197,541,207.22
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>			\$ 36,608,840.59
2.1 Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$	-	
2.2 Materiales y Suministro	\$	-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$	78,300.00	
1.2.4.1.01.01 Muebles de Oficina y Estantería	\$	21,168.98	
1.2.4.1.03.01 Bienes Informáticos			10,461,189.88
1.2.4.1.09.01 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración			130,915.88
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.00
1.2.4.2.01.01 Equipos y Aparatos Audiovisuales			0.00
1.2.4.2.02.01 Aparatos Deportivos			0.00
1.2.4.2.09.03 Muebles Escolares			0.00
2.5 Equipos e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte			0.00
1.2.4.4.01.01 Vehículos y Equipo de Terrestre, para la ejecución de Programas de Seguridad Pública			1,399,569.00
1.2.4.4.01.02 Vehículos y Equipo de Terrestre, destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos			4,740,000.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad			0.00
1.2.4.5.01.01 Equipo de Seguridad Pública			0.00
1.2.4.6.05.01 Equipo de Comunicación y Telecomunicación			\$498,052.40
1.2.4.6.09.02 Equipo de señalamiento			\$26,565.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			54,848.00
2.9 Activos Biológicos			0.00
2.10 Bienes Inmuebles			9,818,989.51
2.11 Activos Intangibles			0.00
1.2.5.1.01.01 Software			1,200,000.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público			17,053,860.65
2.13 Obra Pública en Bienes Propio			0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital			0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores			0.00
2.16 Concesión de Préstamos			0.00
2.17 Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.00
2.19 Armonización de la Deuda Pública			540,381.29
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables			0.00
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>			\$0.00
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones			\$0.00
3.2 Provisiones			\$0.00
3.3 Disminución de inventarios			\$19,244,767.08
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			\$0.00
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones			\$0.00
3.6 Otros Gastos			\$0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales			\$0.00
Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	\$	19,244,767.08	
Inversión Pública	\$	-	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>			<b>180,177,133.71</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

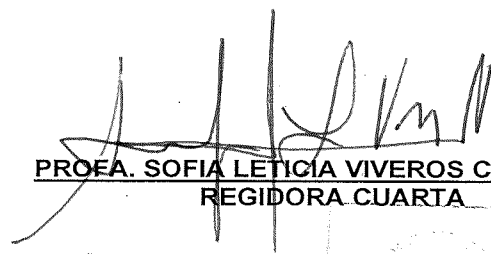


**LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE**  
TESORERO MUNICIPAL

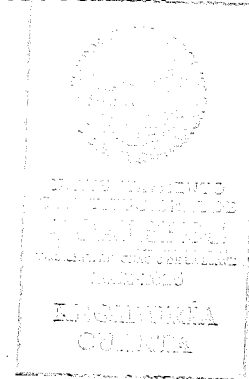
**COMISION DE HACIENDA**

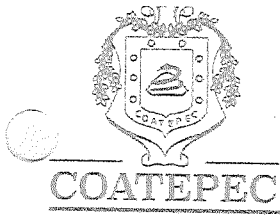


**MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ**  
SINDICO UNICO



**PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO**  
REGIDORA CUARTA





## h.2 NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

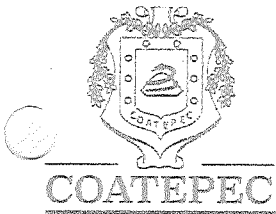
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1. Contables:  
Avales y garantías

Según Gaceta con numero extraordinario 189, de fecha 11 de junio de 2008, se publicó el Decreto Número 255 por el que se "Autoriza la Constitución de un Fideicomiso Bursátil y la afectación al mismo de los Ingresos Municipales del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos". Posteriormente el 05 de enero del año 2008 se celebra el contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el numeral F/998 entre Deutsche Bank México, S.A Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como fiduciario, el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaria de Finanzas y Planeación, como fideicomitente y Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

Ahora bien, derivado del contrato anterior, el día 26 de enero del ejercicio 2008, al Municipio de Coatepec, Ver. Se le otorgo un monto emitido de \$8,404,866.01. de los cuales se descontó \$737,513.00 por concepto de "monto de reservas" \$391,467.00 por concepto de "previsiones y gastos financieros" recibiendo un monto neto de \$7,275,887.00, cuya amortización es descontado a través Participaciones Federales. Actualmente la Deuda asciende a \$ 10,533,822.27

Se realiza el registro en la Póliza RC202301000130 del Padrón Factura del Ejercicio 2023 por la cantidad de \$35,432,406.44 (Treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos seis pesos 44/100 M.N.) en impuestos, el cual se Integra de la siguiente manera:



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ  
2022-2025



CORRIENTE			
Tipo de Predio	Impuesto	Adicional	Total
Urbano	11,720,284.78	879,270.68	12,599,555.46
Suburbano	3,576,234.20	268,260.88	3,844,495.08
Rural	1,487,698.58	111,615.50	1,599,314.08
<b>Total</b>	<b>16,784,217.56</b>	<b>1,259,147.06</b>	<b>18,043,364.62</b>

REZAGO			
Tipo de Predio	Impuesto	Adicional	Total
Urbano	11,247,384.94	843,620.70	12,091,005.64
Suburbano	2,983,085.48	223,742.90	3,206,828.38
Rural	1,945,300.40	145,907.40	2,091,207.80
<b>Total</b>	<b>16,175,770.82</b>	<b>1,213,271.00</b>	<b>17,389,041.82</b>

Se recomienda al Área de Ingresos establecer una estrategia que permita la recuperación del rezago del impuesto predial durante el ejercicio 2023.

#### Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta

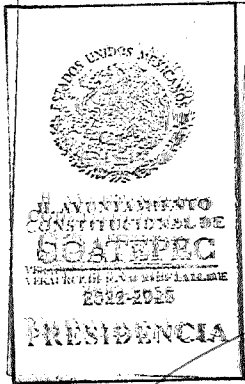
Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	289,311,660.00
Ley de Ingresos Por Ejecutar	20,976,123.40
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	60,210,256.06
Ley de Ingresos Devengada	14,071,433.83
Ley de Ingresos Recaudada	14,071,433.83

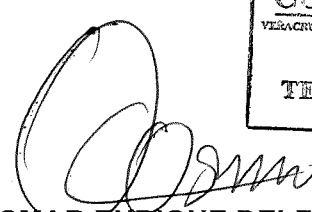
Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	289,311,660.00
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	37,106,591.08
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	60,210,256.06
Presupuesto de Egresos Comprometido	13,607,271.11
Presupuesto de Egresos Devengado	27,490,074.11
Presupuesto de Egresos Ejercido	27,490,074.11
Presupuesto de Egresos Pagado	26,264,488.13



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

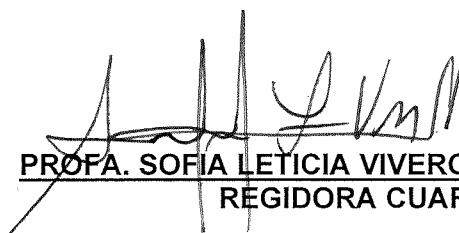


**L.C. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE**  
**TESORERO MUNICIPAL**

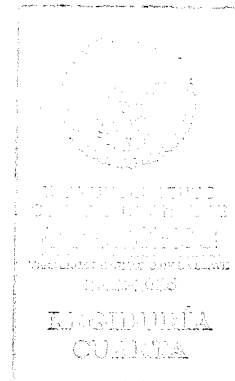
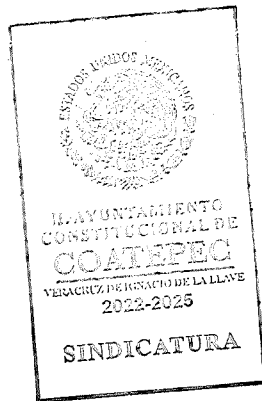
**COMISION DE HACIENDA**



**MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ**  
**SINDICO UNICO**



**PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO**  
**REGIDORA CUARTA**





### h.3 NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

#### Introducción

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

#### 1. Autorización e Historia

##### a) Fecha de creación del Ente Publico

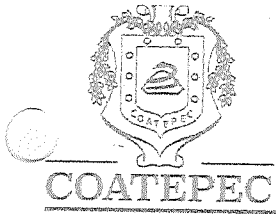
Fue una población prehispánica de los totonacas, congregados en el siglo XVI en el lugar actual; la población arribó de un lugar situado a 15 Km al poniente, conocido con el nombre de Coatepec Viejo.

En 1560 los religiosos franciscanos fundaron la primera iglesia en el sitio actual.

Las exploraciones arqueológicas y los hallazgos accidentales revelan que el lugar donde se localiza el municipio se asentó poblaciones totonacas, que tiempo después pasaron a pertenecer a la Triple Alianza. Durante la colonia, los cronistas conquistadores no hacen mención concreta sobre su paso por Coatepec, pero se sabe que la zona constituyó paso obligatorio en la ruta hacia Tenochtitlan. La fundación fue en 1702 año en que se materializó construcción de la Parroquia de San Jerónimo. El título de villa le fue otorgado en consideración a los diversos méritos obtenidos por los habitantes de Coatepec combatiendo al ejército estadounidense del norte que invadió al país por el Puerto de Veracruz en el año de 1847, en cuya acción destacó el coatepecano Juan Clímaco Rebolledo comandante de un grupo numeroso de coatepecanos.

Por los méritos que tuvo al defender la soberanía nacional, el Gobernador del Estado Juan Soto y el congreso Veracruzano, concedió a Coatepec el título de villa el 25 de octubre de 1848, mediante el decreto número 48.

Por decreto del 25 de octubre de 1848, se otorga a Coatepec la categoría de villa. Fue elevada a la categoría de ciudad de acuerdo al decreto No. 78 con fecha 16 de diciembre de 1886, aprobado por la Legislatura, siendo Gobernador el Gral. Juan de la Luz Enríquez



**H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ**  
2022-2025



Del náhuatl se divide en "Coate", derivado de "coatl" que significa serpiente, "tepe", derivado de "tepetl" que significa Cerro o Montaña y "c", un locativo que denota un lugar. Por lo tanto, se interpreta como "en el cerro de las serpientes"

Coatepec también conocido como "La capital del café" es un pueblo a 8 kilómetros de la capital, la ciudad de Xalapa, Veracruz.

#### **b) Principales cambios en su estructura**

##### **Estructura Principal:**

**Presidente Municipal:** Raymundo Andrade Rivera.

**Síndica Única:** Linda Rubí Martínez Díaz

**Regidor Primero:** Aldo Antonio Trejo Morales

**Regidor Segundo:** Tizania Quijada Lopez.

**Regidora Tercera:** Nelly Vianey Hernández Vázquez.

**Regidora Cuarta:** Sofía Leticia Viveros Colorado.

**Regidor Quinto:** Edson Tejada Corona.

**Regidora Sexto:** Carlos Alberto Ruiz Estrada.

**Regidor Séptimo:** Herman Sinecio Velasco Lince.

**Regidora Octava:** María Guadalupe Domínguez Murrieta

**Tesorero Municipal:** Osmar Enrique Delfín Jorge

**Director de Obras Publica:** Enrique Daniel Zeferino Linares

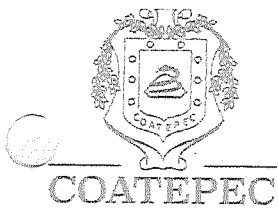
**Contralor Interno:** LC. Arturo Mondragón Ortiz

**Secretario del Ayuntamiento:** Lic. Gaspar Pérez Álvarez

**Razón Social:** Municipio De Coatepec, Ver.

##### **Estructura Orgánica:**

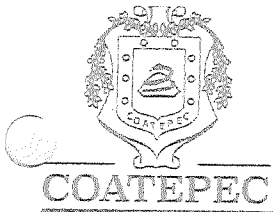
El Municipio de Coatepec, Ver., cuenta con la siguiente estructura orgánica emitida por Sigmaver:



**H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ**  
2022-2025



- 1 Ayuntamiento**
- 1.1 Cabildo**
- 1.1.1 Presidencia Municipal**
- 1.1.1.1 Presidencia Municipal**
- 1.1.2 Sindicatura**
- 1.1.2.1 Síndica Única**
- 1.1.2.2 Asuntos Jurídicos**
- 1.1.3 Regiduría**
- 1.1.3.1 Regiduría Primera**
- 1.1.3.2 Regiduría Segunda**
- 1.1.3.3 Regiduría Tercera**
- 1.1.3.4 Regiduría Cuarta**
- 1.1.3.5 Regiduría Quinta**
- 1.1.3.6 Regiduría Sexta**
- 1.1.3.7 Regiduría Séptima**
- 1.1.3.8 Regiduría Octava**
- 1.1.4 Secretaría del Ayuntamiento**
- 1.1.4.1 Secretaría**
- 1.1.4.2 Gobernación**
- 1.1.5 Órgano de Control Interno**
- 1.1.5.1 Contraloría Interna**
- 1.1.6 Órganos Auxiliares**
- 1.1.6.1 Agentes Municipales**
- 1.1.6.2 Instituto Municipal de la Mujer**
- 1.1.6.3 Fidecoagua**
- 1.1.6.4 Registro Civil**
- 1.2 Administración Pública Municipal**
- 1.2.1 Presidente Municipal**
- 1.2.1.1 Unidad de Transparencia**
- 1.2.1.2 Comunicación Social**
- 1.2.2 Desarrollo Económico**
- 1.2.2.1 Comercio y Desarrollo Económico**
- 1.2.2.2 Turismo y Cultura**
- 1.2.2.3 Dirección de Medio Ambiente y Fomento Agropecuario**
- 1.2.3 Desarrollo Social**
- 1.2.3.1 Desarrollo Social**
- 1.2.3.2 Sistema Integral de la Familia Municipal (DIF)**
- 1.2.3.3 Educación**
- 1.2.3.4 Deporte y Juventud**
- 1.2.3.5 SIPINNA**
- 1.2.3.6 Salud**
- 1.2.4 Servicios Municipales**
- 1.2.4.1 Servicios Municipales**
- 1.2.4.2 Panteón**
- 1.2.4.3 Limpia Pública**
- 1.2.4.4 Desarrollo Municipal**
- 1.2.5 Dirección de Obras Públicas**
- 1.2.5.1 Obras Públicas**
- 1.2.5.2 Desarrollo Urbano**



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ  
2022-2025



- 1.2.6 Policía Municipal Preventiva
  - 1.2.6.1 Seguridad Pública
  - 1.2.6.2 Protección Civil
- 1.2.7 Tesorería
  - 1.2.7.1 Tesorería
- 1.3 Administración Pública Paramunicipal
  - 1.3.1 Organismos Descentralizados
  - 1.3.2 Empresas de Participación Municipal
  - 1.3.3 Fideicomisos Públicos

## 2. Panorama Económico y Financiero

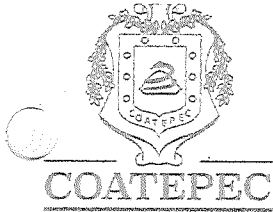
Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### Finanzas Públicas

Los Recursos Financieros que se ejercerán durante el 2023 se conforma de la siguiente manera:

Se aprobó el 30 diciembre del 2022 la Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio 2023 por la cantidad de \$ 289,311,660.00 (Doscientos ochenta y nueve millones trescientos once mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

CONCEPTO	APROBADO EN LEY DE INGRESOS	AMPLIACION CRI	GACETA Y REMANENTES	CONVENIOS Y/O OTROS	TOTAL PRESUPUESTADO
<b>PARTICIPACION</b>	\$ 92,415,490.00	\$ 68.83			\$ 92,415,558.83
<b>FISCALES</b>	\$ 48,863,556.00	\$ 33,304.36			\$ 48,896,860.36
<b>APORTACION</b>					
FISM	\$ 55,526,920.00		2,573,704.61		\$ 58,100,624.61
FORTAMUN DF	\$ 83,368,946.00	-\$ 194,617.00	1,669,240.00		\$ 83,174,329.00
ISR	\$ 9,136,748.00				\$ 9,136,748.00
<b>CONVENIOS</b>					
<b>OTROS</b>					
<b>REMANENTES</b>					
FISCAL		\$22,874,126.12			\$ 22,874,126.12
ISR ESTIMULO		\$ -			
PARTICIPACIONES FEDERALES		\$18,473,082.24			\$ 18,473,082.24
FONDO DE ESTABILIZACION		\$ 15,637.25			\$ 15,637.25
<b>TOTAL</b>	\$ 289,311,660.00	\$41,201,601.80	\$ 4,242,944.61	\$ -	\$ 334,839,239.60
SEGUN DATOS DE ANALING	\$ 289,311,660.00				\$ 334,839,239.60
DIFERENCIAS	\$ -				\$ -



- Se realiza la ampliación del Cri en las Participaciones para el reconocimiento de los intereses ganados por el Banco BANORTE.
- Se realiza el incremento a los Recursos Fiscales por el registro de intereses ganados en la cuenta de inversión.
- Se realiza el registro virtual del Remanente: Fiscales 2022 por la cantidad de \$22,874,126.12 (Veintidós millones ochocientos setenta y cuatro mil ciento veintiséis pesos 12/100 M.N.)
- Se realiza el registro virtual del Remanente: Participaciones 2022 por la cantidad de \$18,473,082.24 (Dieciocho millones cuatrocientos setenta y tres mil ochenta y dos pesos 24/100 M.N.)
- En el mes de febrero se realiza la reducción presupuestal al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios, según Gaceta Oficial Núm. Ext.040 de fecha 27 de enero de 2023.
- Se realiza el registro virtual del Remanente: Fortamun-DF 2022 por la cantidad de \$ 1,669,240.00 (Un millón seiscientos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
- Se realiza el registro virtual del Remanente: FISM 2022 por la cantidad de \$ 2,573,704.61 (Dos millones quinientos setenta y tres mil setecientos cuatro pesos 61/100 M.N.)

### 3. Organización y Objeto Social

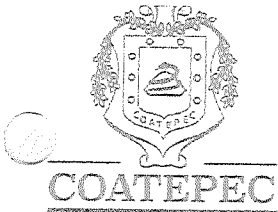
El Ayuntamiento del Municipio de Coatepec, Ver. se encuentra presidido por el Ing. Raymundo Andrade Rivera, el cual tiene un periodo constitucional de cuatro años de 2022 -2025. El cabildo se conforma por un Sindico y 8 Regidores.

La dirección municipal del Ayuntamiento es Palacio Municipal S/N, Col. Centro CP. 91500

Número del Municipio: 038

#### a) Objeto Social.

El objetivo principal del Ayuntamiento Coatepec, Ver. es realizar actividades del sector



**H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ**  
2022-2025



público, en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad de interés general, atendiendo a la población en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las Funciones de gobierno, Desarrollo social y Desarrollo Económico.

b) Principal actividad.

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- 1.- Agua potable, drenaje. Alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- 2.- Alumbrado público
- 3.- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- 4.- Mercados
- 5.-Panteones
- 6.- Rastro
- 7.-Calles, parques y jardines y su equipamiento
- 8.-Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución, policía preventiva
- 9.-Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal Año 2023.

- El Estado de Flujo de Efectivo reconoce los ingresos recibidos y egresos realizados, que al cierre del presente mes han sido liquidados efectivamente, así como los demás movimientos en cuentas de balance que afectan la disponibilidad.
- Los registros contables se realizan en el sistema SIGMAVER.

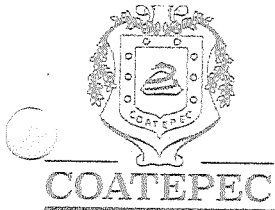
d) Régimen jurídico

Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que este obligado a pagar o retener.

- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por sueldos y salarios)



- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales)
- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por la renta de bienes Inmuebles)
- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR Régimen Simplificado de Confianza, RESICO)
- Presentar Declaración Mensual del Impuesto sobre erogaciones al trabajo reenumerado (3%) y (15%) para fomento a la Educación.
- Realizar el pago mensual de la Cuota-obrero Patronales al Instituto mexicano del Seguro Social.
- Realizar el pago mensual de Cuotas y Aportaciones del Instituto de Pensiones del Estado.
- Realizar pago mensual del 5 al millar de retenciones a Contratistas, al ORFIS y SEFIPLAN

f) Estructura organizacional básica

Cabildo

Presidencia  
Sindicatura  
Regidurías

Presidente

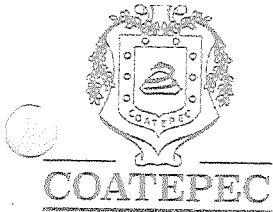
Secretaría del Ayuntamiento  
Contraloría  
Instituto de la mujer  
Secretaría Particular  
Registro Civil  
Comunicación Social  
Unidad de Transparencia  
Servicios Municipales  
Dirección de juventud y deporte  
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Humano

Desarrollo Económico

Dirección de Fomento Agropecuario y Medio Ambiente  
Dirección de Comercio y Desarrollo Económico  
Dirección de Turismo y Cultura

Desarrollo Social

D.I.F. Municipal  
Dirección de Protección Civil  
Dirección de Desarrollo Humano y Social  
Salud, Educación, Juventud y deporte, SIPINNA



Obras Publicas

Obras Publicas  
Ramo 033  
Desarrollo Urbano

Seguridad Publica

Policía  
Bomberos  
Protección Civil

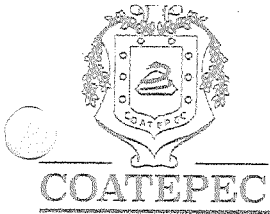
Tesorería

Egresos  
Ingresos  
Contabilidad  
Adquisiciones  
Catastro

- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- 1) Los estados financieros se basan de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
  - a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
  - b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.
  - c) Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo.
  - d) Los Estados Financieros se prepararon conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas y principios Técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales obedeciendo a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.



- e) Los registros presupuestales y patrimoniales sustentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que figuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencias en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al Municipio de Coatepec, Ver., y que permiten la obtención de Información Veraz, Oportuna y concisa.
- f) La valuación de las transacciones patrimoniales se realiza de conformidad a las Reglas específicas del Registro y Valoración de patrimonio emitidas por el CONAC
- g) El sistema registra de manera armónica, delimitada y especifica las operaciones presupuestales y contables derivadas de la gestión del Municipio de Coatepec, Ver., Así como otros flujos económicos, asimismo genera Estados Financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y compatibles, los cuales son expresados en términos monetarios.
- h) De igual forma se consideran diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Lineamientos emitidos por el H. Congreso del Estado.
- i)

## 2) ENTES PUBLICOS

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

## 3) EXISTENCIA PERMANENTE

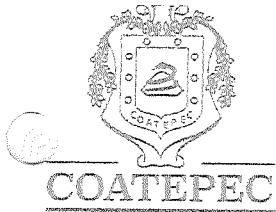
El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

## 4) REVELACION SUFICIENTE

Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativo de la situación del ente público a una fecha establecida.

Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

## 5) IMPORTANCIA RELATIVA



La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

## 6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se Integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto de Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;

b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;

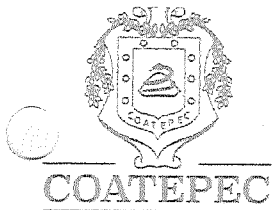
c) La contabilización de los presupuestos debe seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;

d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;

e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quien gasta; funcional y programática, que indica para que se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en que se gasta.

f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

## 7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA



- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.
- b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a esta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

## 8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa.

El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

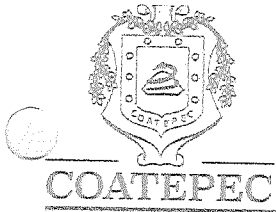
### Explicación del postulado básico

- Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.
- Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

### Periodo Contable

1.- Es el periodo relativo a un año de calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.

2.- La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en periodos uniformes permitiendo su comparabilidad.



3.- Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por periodos distintos. Sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

#### 9) VALUACION

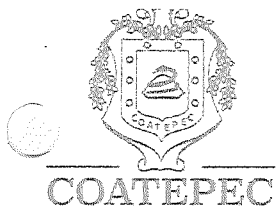
- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago.

#### 10) DUALIDAD ECONOMICA

Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;

#### 11) CONSISTENCIA

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;
- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto.
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general.
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; solo se exige, que cuando se efectuó una modificación que afectó la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros periodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares



## 5. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, incluyendo los conceptos, métodos, y criterios relativos aplicables:

a) Los valores de inmediata realización se registran a su costo de adquisición, el efectivo y equivalente se integra por valores realizables representados por depósitos bancarios disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor, que se registran a su valor nominal. Los intereses ganados se registran en cuentas de resultados conforme se devengan.

b) Las obras en proceso se registran en el grupo de Activo no Circulante, Rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el costo de la obra pública incluye la propia.

La obra Capitalizable, cuando se concluye se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.

La obra de Dominio Público, al concluir la obra, se transfiere el saldo a los gastos del periodo, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones del presupuesto de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del Municipio de Coatepec, Ver. a una fecha determinada.

c) El reconocimiento inicial de los bienes inmuebles es el valor catastral.

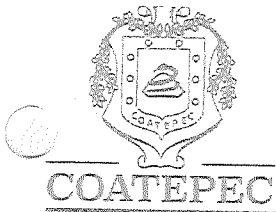
d) El reconocimiento inicial de los bienes muebles se reconoce a valor de adquisición el cual incluye aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables, la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables.

e) Los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea igual a superior a 70 veces el valor diario de las UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo No circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable.

En el caso de los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces al valor diario de las UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo circulante y se reclasifica al gasto como Bienes Controlables los que rebasan las 70 UMAS y también se deberán identificar en el control administrativo para efecto de conciliación contable, así como la relación mensual de estos bienes los cuales cuentan con su respectivo resguardo.

f) La depreciación se calcula con base en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación, publicada en el Diario oficial de la federación el 15 de agosto de 2012 y se reconocerá al cierre de cada ejercicio fiscal.

g) Los bienes intangibles se reconocen en el activo solo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros y la amortización se calculara conforme a los contratos del software y licencias adquiridas.



- h) Se reconoce una provisión cuando existe una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del Municipio de Coatepec, Ver., es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y la obligación se puede estimar razonable.
- i) La deuda total contable todo tipo de financiamientos a corto plazo que incluye deuda bancaria, emisiones bursátiles y deuda no bancaria, así como las provisiones de cualquier tipo de gastos devengado.
- j) El ingreso devengado e ingreso recaudado se registran de forma simultánea al momento de percepción de recurso.

## 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) El ente no cuenta con activos en moneda extranjera  
b) El ente no cuenta con pasivos en moneda extranjera

## 7. Reporte Analítico del Activo

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales con base en lo siguiente:

### - Activos fijos

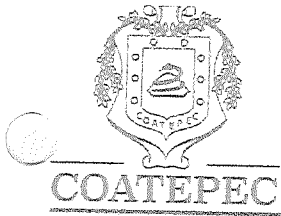
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30% y 33.3%
Equipo audiovisual y de video	10% y 33.3%
Equipo de comunicación	10%
Vehículo y Equipo de Transporte	25 y 20%
Maquinaria y equipo	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos

### - Activos Intangibles

Los activos intangibles son registrados a su costo de adquisición. La amortización sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando la siguiente tasa anual:

Licencias 100 % y software 10%  
Patentes, Marcas y Derechos 10%



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ  
2022-2025



Las principales variaciones en el activo, son los siguientes:

Analítico del Activo		
Descripción	Variación del periodo	
Efectivo y Equivalentes	Representa el saldo de los Recursos recibidos, recaudados y utilizado del saldo del 1 de Enero a	45,376,594.83
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	traspasos entre cuentas, Reintegro entre cuentas, importe de Gastos	2,476,221.11
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Representa el saldo de Anticipos a (Proveedores, Prestadores y	9,327,549.45
Inventarios	Representa el importe de los Bienes Muebles e Inmuebles	0.00
Almacenes	representa los cambios realizados durante el ejercicio.	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	la estimación que se establece anualmente por contingencia, de es una partida residual, en la que	0.00
Otros Activos Circulantes	se incluyen los flujos netos de	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	Fideicomisos de los créditos registrados como pago de Deuda Publica (BURSATILIZACION, de la Aportacion para la	-527,963.60
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	constitucion del fondo de reserva	235,091.57
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Representa el saldo de Obras en proceso en el ejercicio 2023	128,984,623.02
Bienes Muebles	Representa el importe de los bienes adquiridos al presente mes.	7,995,609.14
Activos Intangibles	Representa el importe de Licencias	1,200,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	depreciaciones, Amortizaciones a los bienes que	-17,670,055.61
Activos Diferidos	formulacion y Evaluacion de Proyectos	2,319,240.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	que se establece anualmente por	0.00
Otros Activos no Circulantes	representa el monto de las obligaciones a satisfacer en un plazo superior al ejercicio contable, es decir, mas de un	0.00

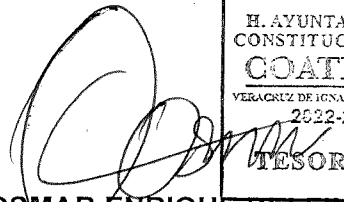
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE  
TESORERO MUNICIPAL



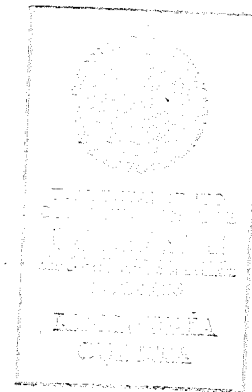
COMISION DE HACIENDA

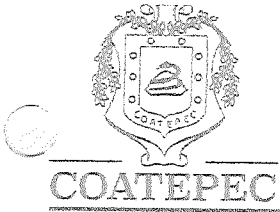


MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ  
SINDICO UNICO



PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO  
REGIDORA CUARTA

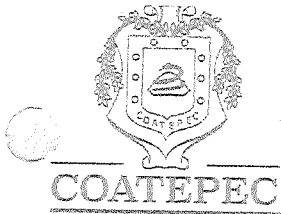




## 9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada de los ingresos federales

Activo		
Descripcion	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTION</b>		
Impuestos	27,897,429.69	24,052,238.30
Cuotas y Aportaciones de Seguridad social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	314,199.26	0.00
Derechos	19,254,896.17	16,485,239.74
Productos	4,300,000.50	1,597,864.38
Aprovechamientos	2,720,819.93	636,738.06
Ingresos por venta de Bienes y Prestacion de Servicios	523,609.09	0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE</b>		
	226,221,339.63	199,482,582.12
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variacion de Inventarios	0.00	0.00
Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>292,566,541.01</b>	<b>243,318,543.73</b>



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ  
2022-2025

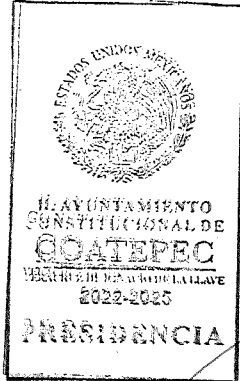


b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

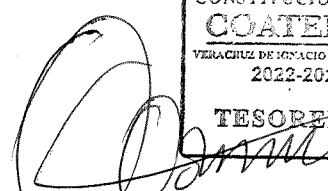
Ley de Ingreso para el Ejercicio 2023

Ley de Ingresos	2023
Impuestos	27,068,201.07
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	18,557,256.91
Productos	751,394.25
Aprovechamientos	874,012.99
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,028,049.20
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	231,311,356.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	102,746,407.60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,721,389.58
<b>TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>289,311,660.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE**  
TESORERO MUNICIPAL

**COMISION DE HACIENDA**



**MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ**  
SINDICO UNICO



**PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO**  
REGIDORA CUARTA

